

LOS DESAFÍOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA COOPERACIÓN SUR-SUR

Bruno Ayllón Pino

SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL CIES

ISSN-e 2357-3945
Número 10 | Marzo 2015

Rector: Francisco Piedrahita Plata
Secretaria general: María Cristina Navia Klemperer
Director académico: José Hernando Bahamón Lozano
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales: Adolfo Jerónimo Botero Marino
Director del Centro de Investigaciones CIES: Vladimir Rouvinski

Universidad Icesi

Centro de Estudios Interdisciplinarios Jurídicos, Sociales y Humanistas (CIES)
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Calle 18 No. 122-135 Pance, Cali - Colombia
Teléfono: +57 (2) 555 2334
Fax: +57 (2) 555 1441
cies@icesi.edu.co
www.icesi.edu.co/cies

Comité Editorial

Hoover Alfonso Delgado Madronero	Jorge Ordóñez Valverde
Mario Alberto Cajas Sarria	Yecid Echeverry Enciso
Enrique Rodríguez Caporalli	Natalia Rodríguez Uribe
Juan José Fernández Dusso	Diana Margarita Díaz Mejía
Margarita Leonor Cuéllar Barona	Vladimir Rouvinski
Adolfo Jerónimo Botero Marino	

Edición

Centro de Investigaciones CIES

Coordinación editorial

Adolfo A. Abadía | aaabadia@icesi.edu.co

Diseño editorial y Diseño Portada

Johanna Trochez
LaDeLasVioletas | ladelasvioletas@gmail.com

El Centro de Estudios Interdisciplinarios Jurídicos, Sociales y Humanistas (CIES) no se hace responsable de las ideas expuestas bajo su nombre, las ideas publicadas, los modelos teóricos expuestos o los nombres aludidos por el(los) autor(es) de los artículos. El contenido es responsabilidad exclusiva del(los) autor(es), y no reflejan la opinión de las directivas de la Universidad Icesi, del Centro de Investigaciones CIES, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, o de los editores de la SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL CIES.

Contenido

Marzo 2015
Número 10

Introducción	4
Reflexiones sobre la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Cooperación Sur-Sur	7
Conclusiones	10
Bibliografía	10
Abreviaturas	11

La serie de DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL CIES son informes o avances que documenta la actividad realizada por los investigadores adscritos al Centro de Investigaciones CIES con el propósito de consolidar un trabajo investigativo de carácter interdisciplinario, sobre cuestiones jurídicas, sociales y humanistas para contribuir a la comprensión y la solución de problemas de interés regional y nacional que se adelantan en la universidad, por medio de un lenguaje sencillo y accesible.

CIES ESTUDIOS
INTERDISCIPLINARIOS JURIDICOS,
SOCIALES Y HUMANISTAS

FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES



Los desafíos de la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Cooperación Sur-Sur

Bruno Ayllón Pino es Doctor en Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Docente e Investigador del proyecto PROMETEO de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Innovación, Ciencia y Tecnología (SENESCYT) adscrito al Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.

Correo electrónico:
bruno.ayllon@iaen.edu.ec

Bruno Ayllón Pino

Introducción

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre el potencial papel que existe para la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la actual configuración internacional de la Cooperación Sur-Sur (CSS). Antes de considerar las perspectivas y el espacio que puede y debe existir para la acción de las OSC en la CSS es necesario repasar algunos rasgos y desafíos que enfrentan las mismas como agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID).

Al respecto conviene distinguir tres niveles: a) las organizaciones sociales; b) las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y otros organismos académicos e instancias generadoras o circulantes de “opinión pública”; c) los espacios de encuentro entre estas organizaciones y los agentes políticos o esferas públicas. De la clasificación anterior podemos constatar el carácter omnipresente de la sociedad civil, un término muy laxo para catalogar bajo diferentes rótulos y modalidades en rápida mutación el dinamismo social, con nuevas identidades y formas de representación, y con fenómenos como el ascenso de las clases medias en los Países en Desarrollo (PED) más proclives a la participación y la reivindicación social. Sirvan al respecto las reflexiones de la Comisión Europea:

“Las OSC articulan las preocupaciones de los ciudadanos, operan en la esfera pública y refuerzan la democracia participativa. Aunque son los Estados los principales responsables del desarrollo las sinergias con las OSC son fundamentales para luchar contra la pobreza y construir Estados más responsables y legítimos (...) La UE reconoce cambios en el panorama de las OSC, que responden a nuevas bases sociales, forman coaliciones a todos los niveles, tienen más capacidad de incidencia gracias al uso intensivo de nuevas tecnologías y poseen gran capacidad de llegar a grupos vulnerables y excluidos, impulsarlos, representarlos, defenderlos y fomentar la innovación social(Comisión Europea, 2012).

La ambigüedad del término “sociedad civil” remite en cualquier caso a una función de intermediación, a veces indeterminada. Como afirma Unda (2006), de intermediación entre institucionalidades sociales y políticas, entre la familia

y el Estado (Hegel), entre la economía de mercado de los intereses de las clases dominantes y de los intereses de las clases oprimidas (Marx). En consecuencia, como “espacio de procesamiento de conflictos”, incluso en el sentido gramsciano como órgano de la hegemonía en clave de capacidad de lograr que unos intereses particulares, los dominantes, aparezcan como el interés general, pero también como una visión, moral y valores “legítimos”.

Hablamos de la sociedad civil como espacio del poder. Un poder del cual las OSC no escapan y a cuyas dinámicas, intersubjetivas, nacionales o internacionales, también están sujetas. En un sentido foucaultiano, no se trata de que las OSC impongan sus puntos de vista como expresión de su “poder”, en el caso de que lo tuvieran. Se trata de la capacidad para establecer el campo posible de acción de los demás (Unida, 2006: 82-83).

De esta forma, no debe desatenderse la consideración del vínculo entre el papel de las OSC en relación a la CID, en general, y de la CSS, en particular, y las relaciones de poder que se establecen entre Sociedad y Estado, pero no desde visiones antagónicas sino a partir de la consideración de la sociedad civil como “cristalización” de las relaciones entre Estado y Sociedad. Es decir, como expresión de los intereses y dinamismo social o como espacio de articulación, intermediación, producción y circulación de propuestas e iniciativas que organizan las resistencias, por lo que se constituyen en un espacio “de” conflicto y “en” conflicto (Unida, 2006:83-85).

Actuando en la cooperación internacional, las OSC representan, gracias a su expertise aplicada al campo del desarrollo, a las movilizaciones transnacionales que generan y a su capacidad para desafiar la autoridad de los gobiernos y el poder económico de las empresas multinacionales, un claro ejemplo de “autonomía perturbadora” en las clásicas relaciones internacionales y en el protagonismo decreciente de los Estados en el contexto de emergencia de nuevos actores (Devin, 2009).

Estas OSC son múltiples y diversas por su origen (las hay creadas por individuos, iglesias, partidos políticos o empresas); por su tamaño e ideología (pequeñas, medianas, grandes, unipersonales, progresistas, conservadoras, “neutrales”); por el ámbito territorial de su actividad (local, nacional e internacional); por las formas de gestión y por los equipos que trabajan en ellas (voluntarios y profesionales); por las fuentes de financiación (donaciones, cuotas, campañas, subvencionadas por gobiernos o colaboradoras de organismos internacionales); por el tipo de actividad concentrada en proyectos, presión política y denuncia, prestación de servicios, ayuda humanitaria, etc.

Su propia filosofía como organizaciones abocadas al desarrollo expresa su voluntad de articular los intereses, valores y aspiraciones de la sociedad civil con autonomía respecto a la acción de los gobiernos. Su actividad está orientada a promover la acción solidaria con personas, comunidades y pueblos, por encima de las fronteras e intereses que limitan la acción gubernamental. Estas potencialidades de la participación y activismo de las OSC fueron identificadas

De esta forma, no debe desatenderse la consideración del vínculo entre el papel de las OSC en relación a la CID, en general, y de la CSS, en particular, y las relaciones de poder que se establecen entre Sociedad y Estado, pero no desde visiones antagónicas sino a partir de la consideración de la sociedad civil como “cristalización” de las relaciones entre Estado y Sociedad.

como un mecanismo para ampliar la visión de la CID y vincularla estrechamente a las necesidades reales de los PED, de modo que fueron favorecidas por muchos países donantes como “vía para planear y ejecutar acciones y programas de cooperación” (Granguillhome, 2013: 113).

Esta perspectiva, va más allá de concebir a las OSC del Norte y del Sur, como un mero resorte instrumental de la política de ayuda, para identificarlas como parte constitutiva básica del compromiso social sobre el que tal política debe descansar. A través de estas organizaciones se articula y expresa parte del compromiso de solidaridad de la sociedad civil. De ahí la importancia de disponer de un tejido sólido y responsable de OSC, como garantía para sostener una política de ayuda al desarrollo vigorosa y eficaz (Alonso, 1999).

En las últimas décadas las OSC se han convertido en uno de los pilares en los que se asienta el sistema de cooperación, como consecuencia de la creciente canalización de los recursos de las agencias gubernamentales a través de estas organizaciones.

En las últimas décadas las OSC se han convertido en uno de los pilares en los que se asienta el sistema de cooperación, como consecuencia de la creciente canalización de los recursos de las agencias gubernamentales a través de estas organizaciones. Los Estados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) necesitaban contar con entidades ejecutoras y gestoras de proyectos, en el marco del incremento de los fondos públicos contabilizados como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), con la finalidad de cumplir los compromisos internacionales asumidos para alcanzar la mítica cifra del 0.7 % del PIB. Sin embargo, el impacto de la crisis también se ha hecho notar en la proporción de la ayuda canalizada por los donantes para ONG o para proyectos ejecutados por estas. Según datos de la OCDE, esa ayuda llegó a suponer en 2008, un 13 % del total de la AOD, mientras que en 2011 fue apenas del 6.5 % (Fernández, 2011).

El recurso a la ayuda vía OSC se explicaría entonces por las dificultades administrativas y la baja capacidad de ejecución propia de la cooperación en algunos países del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE. Las carencias de personal especializado para ejecutar proyectos y el escaso conocimiento de la realidad del desarrollo sobre el terreno fueron otros factores a tener en cuenta. Se apostaba así por una especie de “sub-contratación prestigiosa” que permitió a los Estados disminuir costos y eludir responsabilidades legales y políticas, pero que empujó a las OSC a ceder “a los Estados una parte sustantiva del protagonismo que les correspondió originariamente en la aportación de los recursos económicos que nutren la CID” (Teijo, 2009:57-58).

Pero no todos los países tienen un enfoque instrumental. Algunos apuestan políticamente por el trabajo con las OSC con el objetivo de establecer vínculos y fortalecer los lazos con la sociedad civil de los PED. Se trata de una atractiva forma de colaboración asociativa entre lo público y lo privado. Se propiciarían así iniciativas de doble dividendo (el Estado se proyecta como ente generoso reforzando la legitimidad de su acción exterior y las OSC garantizan financiación complementaria para aumentar la escala de sus actividades y asegurar su sostenibilidad) y, por ende, repercute positivamente en los beneficiarios.

Reflexiones sobre la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Cooperación Sur-Sur

Ahora bien, el papel de las OSC no puede limitarse al de “entidades subcontratadas” para la prestación de servicios o la ejecución de tareas humanitarias. Las OSC constituyen una poderosa fuerza política con capacidad de denuncia y presión. También contribuyen a alterar las percepciones de la opinión pública sobre la acción de los gobiernos y las responsabilidades de las empresas. Y lo hacen sin recursos de “poder duro” gracias a la revolución de la información que ha incrementado su “poder blando”. Los Estados no han sido ajenos a este crecimiento de la capacidad de influencia de las OSC, siendo variados los ejemplos de cooptación y atracción a la esfera gubernamental (Mayorga, 2010).

A diferencia del reconocimiento que las OSC han logrado en el ámbito de los países de la OCDE, no sucede lo mismo con la CSS. Incluso algunos gobiernos de países emergentes se sienten poco “confortables” con la presencia de un tipo de actor como las OSC que hacen de la defensa de los Derechos Humanos, de la ausencia de condicionalidades o de la existencia de condiciones laborales dignas, fundamentos irrenunciables de su accionar a favor del desarrollo. Al día de hoy, la participación de las OSC en la CSS es una de las dimensiones menos conocidas en el estudio de la CID. Algunas reflexiones al respecto pueden resultar pertinentes.

Primero, es difícil hacer generalizaciones o sacar conclusiones válidas para todo el universo de la CSS, el cual es demasiado heterogéneo; menos todavía en lo referente a la participación de las OSC que es incipiente. Además, existe una tendencia en los estudios e investigaciones sobre el estado actual de la CSS a concentrarse en las motivaciones, implicaciones y recursos de la cooperación realizada por los BRICS, y más concretamente sobre el papel de China en África. En consecuencia, hay un proceso de ocultación según el cual el estudio de la CSS parece encapsulado en la consideración de las potencias emergentes, lo que distorsiona su visión global, relegando al desconocimiento la cooperación de países pequeños o medianos.

Segundo, debe considerarse la dificultad para comprender la forma de actuar de la CSS por parte de las OSC, pues está siendo demasiado cortadas por el patrón de la OCDE y por sus concepciones y prácticas de la cooperación desde el Norte. Un primer ejercicio sería que las OSC se “quitaran las lentes” de los donantes para mirar y comprender a la CSS. Así se manifestó la Coordinadora de ONG de Desarrollo de España (CONGDE), al afirmar que “la doctrina elaborada en el marco del CAD no ha sido suficientemente comprehensiva para garantizar un adecuado entendimiento de las diferentes relaciones y modalidades establecidas en la CSS” por lo que sería necesario “evitar trasladar la visión y categorías de la Cooperación Norte-Sur al análisis y acompañamiento de la CSS, así como a iniciativas de cooperación triangular” (Congde, 2013:51).

Al día de hoy, la participación de las OSC en la CSS es una de las dimensiones menos conocidas en el estudio de la CID.

Resulta paradójica la relativa irrelevancia de las OSC, específicamente, en el caso latinoamericano, sea como co-ejecutoras de acciones de CSS de sus Estados, sea como entidades que realizan sus propios proyectos de CSS o, aún, como participantes en la discusión de las políticas de cooperación.

Tercero, la participación de las OSC en la definición de la CID, en general, y en la CSS, en particular, como política pública, es dificultosa. En la mayoría de los PED, la CSS es un instrumento de política exterior, al igual que en muchos países desarrollados. La política exterior es, por definición, entre todas las políticas públicas, escasamente permeable a la participación social, y como parte de la misma se explica que la CSS sea un espacio poco propicio para la acción de las OSC. Además, la CSS es netamente intergubernamental y de carácter técnico, a lo que debe añadirse que los países que la practican no suelen disponer de líneas de financiación o convocatorias abiertas a proyectos para la participación de las OSC. Por estos motivos, las OSC de América Latina y Caribe han reclamado la necesidad de “hacer causa común para intervenir en los procesos de CSS que hoy están monopolizados por los Estados” y la importancia de “abrir el campo de esta modalidad de cooperación a las OSC” (Alop, 2010:14).

Cuarto, esta acción de las OSC en la CSS debe considerarse en diferentes niveles. Un nivel en el que las OSC del Sur pueden ser ejecutoras o co-ejecutoras de la CSS y en el que las OSC del Norte pueden apoyar a sus contrapartes o a los gobiernos financiadores a través de la cooperación triangular. Un ejemplo lo brinda la ONG brasileña *Viva Río*, en su triangulación con Canadá y Noruega en Haití. En esta línea, tampoco es frecuente que las OSC sean incluidas en la oferta de cooperación de los catálogos de capacidades que elaboran muchos países que realizan CSS, aunque es más habitual que lo hagan como potenciales beneficiarias (Balbis, 2013). Otro nivel en el que las OSC del Sur podrían actuar es como entidades que realizan el seguimiento, control social y coherencia de la CSS incidiendo en agendas, transparencia, derechos humanos, sostenibilidad, etc. Al día de hoy este papel es residual, aunque destaca la experiencia de Brasil, en donde la Asociación Brasileña de ONG está siendo especialmente activa en la denuncia específica de proyectos de la cooperación oficial en África.

Quinto, la existencia de un factor añadido que limita la participación de las OSC en la CSS. Nos referimos al limitado grado de internacionalización de esas organizaciones en los PED, consecuencia de una concentración de las mismas en los asuntos domésticos y por los escasos recursos financieros de los que disponen. Quizás las excepciones en el espacio latinoamericano sean algunas OSC de Brasil, con presencia en África; México con presencia en Centroamérica y Haití; y en menor medida las OSC de Chile, Colombia y Argentina, en este último caso con una experiencia reseñable de la ONG Equipo Argentino de Antropología Forense.

En resumen, resulta paradójica la relativa irrelevancia de las OSC, específicamente, en el caso latinoamericano, sea como co-ejecutoras de acciones de CSS de sus Estados, sea como entidades que realizan sus propios proyectos de CSS o, aún, como participantes en la discusión de las políticas de cooperación. Máxime si pensamos que buena parte de esas experiencias de desarrollo que comparten las instituciones públicas de sus países surgieron de la movilización social organizada (Congde, 2013).

Por este motivo es importante identificar los desafíos de la CSS, específicamente en América Latina, que debería implicar a todos los agentes sociales, no sólo a los gobiernos. Señalamos algunos:

1. La necesidad de encontrar su espacio dentro del sistema de cooperación internacional y su articulación con la Cooperación Norte-Sur, en el contexto de las transformaciones que plantean fenómenos como la proliferación de agentes de desarrollo o las exigencias de obtener mayores niveles de coordinación para incrementar su eficacia. En este punto, debe propiciarse una mayor participación de los países y sociedades que realizan CSS en las diferentes plataformas de debate así como la construcción de pasarelas o puentes entre las mismas y otros agentes como las OSC que permitan su integración, la convergencia y faciliten compartir los avances conceptuales y empíricos que se produzcan. Las voces de la sociedad civil, por su trayectoria y conocimiento, deben ser tenidas en cuenta.
2. En referencia a la coordinación, los gobiernos y las OSC que realizan CSS enfrentan desafíos semejantes a las OSC del Norte, tanto en los necesarios esfuerzos para organizarse al interior, como en la coordinación en terreno, sea con otros oferentes de CSS, con donantes tradicionales o con los organismos multilaterales. Tampoco en materia de armonización con otras cooperaciones se registra una participación intensa de los países y OSC que realizan CSS.
3. Avanzar en consensos en lo que se refiere a la definición de las modalidades de la CSS y a su tipificación, acordando las acciones que pueden considerarse un esfuerzo y una contribución al desarrollo de otros países y las que responden a otros objetivos alejados de la lucha contra la pobreza o de la promoción del bienestar socio-económico, como han denunciado las OSC, especialmente las africanas.
4. Mejorar y modernizar los sistemas de política y gestión de cooperación para solventar problemas comparables a los que experimentaron algunos donantes de la OCDE al inicio de su singladura, tales como la dispersión y la fragmentación de su marco normativo e institucional, la limitada profesionalización, la ausencia de planificación estratégica y la falta de integración de las OSC en la cooperación nacional. Una cuestión clave reside en garantizar la capacidad de interlocución de esas agencias con todos los sectores, destacadamente las OSC.
5. Intensificar la CSS. Sería importante incentivar la elaboración de catálogos exhaustivos de capacidades propias y sectores maduros para ofrecer cooperación, no sólo gubernamentales sino también sociales, así como diagnósticos de las necesidades a cubrir y de las capacidades existentes en otros países y OSC dispuestos cooperar, con el objetivo de fomentar la complementariedad de las iniciativas. Es necesario avanzar en el diseño de sistemas de información para hacer transparente la CSS,

Debe reconocerse su papel como agentes promotores de la cooperación al articular el compromiso de las sociedades del Norte y del Sur conscientes de sus responsabilidades en el desarrollo internacional.

facilitando la coordinación interna y la sistematización de experiencias y mejorando los procesos de rendición de cuentas hacia la sociedad y hacia los Parlamentos.

Conclusiones

Como reflexión final, hoy las OSC del Norte y del Sur son agentes valiosos que se encuentran fuertemente arraigadas en el sistema de ayuda internacional. Debe reconocerse su papel como agentes promotores de la cooperación al articular el compromiso de las sociedades del Norte y del Sur conscientes de sus responsabilidades en el desarrollo internacional. Pero no se trata apenas de brindar ayuda. Las OSC representan la expresión de valores ciudadanos que ennoblecen a las sociedades democráticas y contribuyen a la consolidación del tejido social como requisito central para el desencadenamiento de un auténtico proceso de desarrollo. Algo demasiado importante que la CSS no puede permitirse el lujo de ignorar.

Bibliografía

- ALOP (2010): *Consultas nacionales a Organizaciones de la Sociedad Civil. América Latina y Caribe*. Foro sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC, México, septiembre.
- ALONSO, José Antonio et al. (1999): *Estrategia para la Cooperación Española*, Madrid, MAE.
- BALBIS, Jorge (2013): “Las Organizaciones de la Sociedad Civil y las Asociaciones Incluyentes para la Cooperación Sur-Sur en América Latina”, *Integración & Comercio*, n° 36, año 17, enero-junio, BID-INTAL, pp. 59-73.
- COMISIÓN EUROPEA (2012): *Las raíces de la democracia y del desarrollo sostenible: el compromiso de Europa con la sociedad civil en las relaciones exteriores*, COM (2012) 492 final, Bruselas, 12 de septiembre.
- CONGDE (2013): *Una mirada internacional. Marcos de relación y financiación entre gobiernos y ONGD*, Madrid, junio.
- DEVIN, Guillaume (2009): *Sociologia das Relações Internacionais*, Salvador, EDUFBA, pp.42-47.
- FERNÁNDEZ, Rubén (2011): *Mito y realidad de la ayuda externa – América Latina al 2010: Una evaluación independiente de la cooperación internacional al desarrollo*. ALOP/The Reality of Aid, Mexico, agosto.
- GRANGUILLHOME, Rogelio (2013): “La sociedad civil y la cooperación internacional para el desarrollo”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 98, pp.111-125.

MAYORGA, Fernando (2010): “Bolivia: ONGs e movimentos sociais em tempos de mudança”, en SORJ, Bernardo (org): *Usos, abusos e desafios da sociedade civil na América Latina*, São Paulo, Paz e Terra, pp.89-112.

TEIJO, Carlos (2009): “Caracteres generales y tendencias básicas del sistema internacional de ayuda al desarrollo”, en RODRIGUEZ, I. y TEIJO, C. (coord.): *Ayuda al Desarrollo: piezas para un puzzle*, Madrid, Editorial La Catarata-IUDC, pp.57-82.

UNDA, Mario (2006): *Luces y Sombras. Voces y miradas sobre la sociedad civil en el Ecuador de hoy*, Quito, Abya-Yala.

Abreviaturas

AOD – Ayuda Oficial al Desarrollo

BRICS – Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica

CAD – Comité de Ayuda al Desarrollo

CID – Cooperación Internacional al Desarrollo

CSS – Cooperación Sur-Sur

OCDE – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ONG – Organizaciones No Gubernamentales

OSC – Organizaciones de la Sociedad Civil

PED – Países en Desarrollo

OTROS DOCUMENTOS DE LA SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL CIES

1. Rafael Silva Vega --- Antanas Mockus y Gustavo Petro: la dimensión de lo actitudinal en dos trayectorias políticas.
2. Luís Ernesto Valencia Ángulo --- Los afrocolombianos entre avances, confusiones y retrocesos en dos décadas de paradigma multiculturalista.
3. Hernando Taborda y Diego Medina --- Programación de computadores y desarrollo de habilidades de pensamiento en niños escolares: fase exploratoria
4. Manolo Constain --- Profesionalización del Servicio Exterior Colombiano, 1994-2010. Un ejercicio descriptivo del nivel académico de los funcionarios
5. Jaime Amparo Alves, Vicenta Moreno y Brenda Ramos --- Notas preliminares para un análisis interseccional de la violencia en el Distrito de Aguablanca (Cali-Colombia)
6. Adela Parra Romero --- Explotación minera en la cuenca del río daqua. Una mirada desde la Teoría del Actor-Red
7. Juan Camilo Fischer --- La música de los músicos: un análisis de la relación de músicos caleños de rock y salsa con su(s) trabajo(s)
8. Juan Felipe Castaño Quintero --- Reflexiones en torno al desarrollo reciente de la salsa en Cali. Salsa, entre cultura, identidad y alteridad de lo caleño
9. Aura Hurtado y Diego Cagüañas --- Subjetividad y escritura: Prácticas epistolares de líderes campesinas de Acción Cultural Popular



Universidad Icesi

Centro de Estudios Interdisciplinarios Jurídicos, Sociales y Humanistas (CIES)
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Calle 18 No. 122-135 Pance, Cali - Colombia

Teléfono: +57 (2) 555 2334 - Ext. 8846 | Fax: +57 (2) 555 1441

Email: cies@icesi.edu.co

URL: www.icesi.edu.co/cies